



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

Expte. N° 37.528 “Colegio de abogados de San Rafael Ns Vs”

Mendoza, 26 de diciembre de 2012

AL SEÑOR

**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE LA SEGUNDA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DR. GUSTAVO DANIEL DEL POZZI
S. // D.**

Por disposición del Sr. Presidente me comunico a ud. en respuesta a vuestra solicitud de designar un nuevo notificador en el departamento de Malargüe.

Le informo que dicho cargo se ha pedido en el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el 2013, que fuera remitido al Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 171 de la Constitución Provincial, por lo que estamos a la resulta del contenido de la Ley de Presupuesto, en actual tratamiento legislativo.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.

Lic. Alfredo Segura
Administrador General